

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Lista de participantes

01. Sede Argentina	Da. Valentina Delich
02. Sede Brasil	Da. Rita Gomes do Nascimento
03. Sede Chile	D. Fabricio Franco
04. Sede Costa Rica	Da. Ilka Treminio
05. Programa Cuba	Da. Marta Rosa Muñoz
06. Sede Ecuador	D. Felipe Burbano de Lara
07. Programa El Salvador	D. Roberto López (virtual)
08. Sede Guatemala	D. Virgilio Reyes (virtual)
09. Programa Honduras	D. Rolando Sierra
10. Sede México	Da. Gloria del Castillo
11. Programa Paraguay	Da. Magdalena Rivarola
12. Programa República Dominicana	Da. Cheila Valera
13. Programa Uruguay	Da. Ana Gabriela Fernández
14. Secretaria General	Da. Josette Altmann Borbón

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Las suscritas, Dra. Valentina Delich, Presidente del Comité Directivo, y la Dra. Josette Altmann Borbón, Secretaria General, certificamos que el conjunto de veintisiete Resoluciones comprendidas en la Lista de Resoluciones del tercer Comité Directivo 2022, fueron leídas y aprobadas por unanimidad en la reunión del Órgano de Gobierno de la FLACSO, celebrada de manera presencial el 14 de noviembre de 2022 en la ciudad de Montevideo, Uruguay.



Lista de Resoluciones

Resolución CD 2022.03/01

Aprobación acta del Comité Directivo 2022.02

Resolución CD 2022.03/02

Informe de la Comisión Docente

Resolución CD 2022.03/03

Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

Resolución CD 2022.03/04

Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual, Programa República Dominicana

Resolución CD 2022.03/05

Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

Resolución CD 2022.03/06

Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

Resolución CD 2022.03/07

Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/08

Maestría en Género, modalidad semipresencial, Programa Uruguay

Resolución CD 2022.03/09

Renovación de vigencia: Doctorado en Historia de los Andes, Sede Ecuador

Resolución CD 2022.03/10

Renovación de vigencia: Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Sede México

Resolución CD 2022.03/11

Renovación de vigencia: Maestría en Políticas Públicas Comparadas, Sede México

Resolución CD 2022.03/12

Renovación de vigencia: Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza, Programa Uruguay

Resolución CD 2022.03/13

Renovación de vigencia: Especialização em Cultura e Educação, Sede Brasil

Resolución CD 2022.03/14

Modificación menor al 30%: Especialización en Epistemología del Sur; Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños; y Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género, Sede Brasil

Resolución CD 2022.03/15

Solicitud de prórroga de estudiante de la Sede Ecuador

Resolución CD 2022.03/16

Comisión especial del Consejo Superior sobre Observadores de la FLACSO

Resolución CD 2022.03/17

Protocolo contra el acoso sexual

Resolución CD 2022.03/18

Informes de los Comités de Ética de las Unidades Académicas

Resolución CD 2022.03/19

Implementación del Código de Ética de la Investigación

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/20

Actualización de los términos de referencia de las auditorías externas del Sistema FLACSO

Resolución CD 2022.03/21

Calendario de actividades y reuniones de Órganos de Gobierno, año 2023

Resolución CD 2022.03/22

Calendario para la solicitud de proyectos y renovaciones docentes para el año 2023

Resolución CD 2022.03/23

Designación de la presidencia del Comité Directivo y de la representante de Programas, año 2023

Resolución CD 2022.03/24

Agradecimiento a Alberto Quevedo y Valentina Delich

Resolución CD 2022.03/25

Agradecimiento a Magdalena Rivarola

Resolución CD 2022.03/26

Agradecimiento al Programa Académico FLACSO Uruguay

Resolución CD 2022.03/27

Agradecimiento a la Secretaría General

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/01

Aprobación acta del Comité Directivo 2022.02

El Comité Directivo conoce y aprueba el Acta del Comité Directivo 2022.02, llevado a cabo los días 20 y 21 de junio de 2022, en Quito, Ecuador.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/02

Informe de la Comisión Docente

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Comisión Docente. Se adjunta.

SESIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE

Se convoca la reunión con la siguiente agenda:

1. Proyectos Docentes (nuevos):

- Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, Programa República Dominicana.
- Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, Programa República Dominicana.
- Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, Programa República Dominicana.
- Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Programa República Dominicana.
- Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, Programa República Dominicana.
- Maestría en Género, Programa Uruguay.

2. Renovación de programas docentes:

- Doctorado en Historia de los Andes, Sede Ecuador.
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Sede México.
- Maestría en Políticas Públicas Comparadas, Sede México.
- Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza, Programa Uruguay.
- Especialização em Cultura e Educação, Sede Brasil.

3. Modificaciones menores al 30%

- Especialización en Epistemología del Sur, Sede Brasil.
- Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños, Sede Brasil.
- Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género, Sede Brasil.

4. Definición de las tesinas en el Sistema FLACSO.

5. Solicitud de prórroga de estudiante de FLACSO Ecuador.

6. Informe de vigencia de programas docentes año 2023.

Se inicia la reunión de la Comisión Docente el día jueves 10 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas, en modalidad virtual. Se cuenta con la participación de Cinthya Fernández, Coordinadora Académica Regional; Cristina Ruiz, Secretaria Académica de la Sede Argentina; María Fernanda López, Subdirectora Académica de la Sede Ecuador; Alicia Azuma, Secretaria Académica de la Sede México; Silvana Darré, Coordinadora Académica del Programa Uruguay; Roberto López, Director del Programa El Salvador; Marcelle Tenorio,

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Coordinadora Académica de la Sede Brasil; Amelia Almanzar, Coordinadora Docente del Programa República Dominicana; y Brad Xiang, Asistente de la Coordinación Académica Regional de la Secretaría General.

Se pone a consideración de la Comisión Docente la propuesta de agenda y es aprobada. Se cambia el orden y se inicia con la Maestría en Género de FLACSO Uruguay.

1. Proyectos Docentes (nuevos):

1.1. Maestría en Género, Programa Uruguay.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente. Señala que la malla curricular de este proyecto tiene dos particularidades principales: tiene una orientación académica y otra profesionalizante y se tiene tres ejes de especialización: 1. Políticas de igualdad. 2. Cambio climático y desastres. 3. Violencia basada en género.

La Coordinadora Académica Regional comenta que para la evaluación de este proyecto de maestría, el Programa Uruguay solicitó que se le aplicara el mecanismo *ad referendum*. El mismo se encuentra estipulado en el Artículo 4.5 del Reglamento de Programas Docentes:

Artículo 4.5 Aprobación Ad referendum de Maestrías:

4.5.1 El Consejo Superior delega en forma excepcional al Comité Directivo la aprobación ad referendum de una Maestría cuando la ejecución de ésta dependa de un financiamiento contingente (externo a FLACSO) que pueda perderse como consecuencia de presiones de tiempo para su implementación y ejecución.

4.5.2 Serán aprobados por el Comité Directivo bajo esta modalidad los Programas Docentes que cumplan con los requisitos establecidos en el art.4.4 de este reglamento, y cuenten con un informe aprobatorio de dos Consejeros a Título Individual).

4.5.3 El Comité Directivo no aprobara por esta vía más de un programa docente al año por cada Unidad Académica.

Se cuenta con los informes de evaluación realizados por la M.Sc. Jacqueline Zepeda de la FLACSO México y de la Dra. Rosario González; el informe de inclusión de las observaciones y la versión final del proyecto docente. Se exponen las principales observaciones.

En cumplimiento a este procedimiento especial, la información ya fue remitida a los Consejeros a Título Individual, Dra. Rebeca Lemos y al Dr. Simón Pachano.

La Unidad Académica explica que es fundamental que se abra la convocatoria de esta maestría en el mes de marzo, por tres temas principales: a. se requiere iniciar lo más pronto posible con el trámite de reconocimiento ante el Ministerio de Educación y Cultura; b. por la matrícula; y c. por un tema de ingresos económicos, ya que se depende de becas de diversos organismos públicos que se perderían si la oferta no estuviera abierta.

Sin embargo, como los plazos no se pudieron cumplir para este Comité Directivo, la Secretaría General propone la realización de una Comisión Docente y de un Comité Directivo Extraordinario en diciembre de 2022, para revisar las cartas de ambos Consejeros a Título Individual, y proceder con la votación y aprobación de esta maestría.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Silvana Darré agradece por el proceso de evaluación realizado. Comenta que el equipo del Programa Género y Cultura es un equipo docente consolidado con muchos años de trabajo. Una de las ventajas de esta propuesta unificada es articular una serie de formaciones que ofrece la Unidad Académica de forma separada e independiente, para armonizarla y darles la posibilidad a las personas que ingresan a los diplomas de cursar una maestría con una mención específica.

La Comisión Docente destaca lo novedoso de la propuesta, en especial la planificación de las menciones desde el inicio de la carrera. Consultan cómo se va a desarrollar la parte semipresencial. Silvana Darré responde que esta modalidad implica que hay algunos seminarios que se hacen de forma presencial, así como en la parte metodológica, algunas tutorías, lecturas cruzadas entre proyectos, entre otros.

Alicia Azuma añade que la experiencia semipresencial en México ha sido muy exitosa porque las sesiones presenciales permiten crear redes de trabajo entre estudiantes.

La Comisión Docente propone recomendar al Comité Directivo la realización de un Comité Directivo Extraordinario para la revisión de la Maestría en Género, modalidad semipresencial del Programa Uruguay, considerando la situación de urgencia en la que se encuentra la Unidad y los tiempos requeridos para el procedimiento adecuado.

1.2. Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, Programa República Dominicana.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, Programa República Dominicana. Se señala que la malla curricular consta de V Módulos que comprenden 9 cursos de especialización, 4 de formación general y 3 de metodología, para un total de 16 cursos y 36 créditos. Cada módulo tendrá una duración de entre dos a tres meses.

Esta propuesta fue evaluada por el M.Sc. Rodolfo Casillas de la FLACSO México y por el Dr. Ricardo Changala. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta del Programa República Dominicana con las observaciones incorporadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, del Programa República Dominicana.

Amelia Almanzar agradece las evaluaciones realizadas. Comenta que el proceso ha sido complejo, porque al mismo tiempo se encuentran en el proceso de conseguir la certificación como Institución de Educación Superior con el Ministerio de Educación, con el cual se deben cumplir con muchos requisitos.

Para su ejecución, ahora se cuenta con la plataforma virtual Neo y se consiguieron 4 aulas híbridas para asegurar la semipresencialidad. Se contrató también un curso de capacitación para que las personas docentes tengan su certificado de enseñanza en línea.

En este tema, expresa que se han buscado alianzas con el Instituto Nacional de Migración que coordinada D. Wilfredo Lozano, ex Secretario General de la FLACSO y con una institución semipública que es ONMICA que tiene ya un grupo de becarios.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Silvana Darré felicita a todo el equipo de República Dominicana, porque esto ayuda a la Unidad Académica y a todo el Sistema FLACSO.

1.3. Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual, Programa FLACSO República Dominicana.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual. Se señala que la Estructura modular obligatoria tendrá 6 Módulos, 2 talleres metodológicos de investigación (cuantitativa y cualitativa) y la realización de un Taller de investigación para realización del Trabajo final. Tiene un total 576 horas y 36 créditos.

Esta propuesta fue evaluada por el M.Sc. Sergio Meresman de la FLACSO Argentina y por la M.Sc. Natalia Echevoyemberry. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta del Programa República Dominicana con las observaciones incorporadas.

Amelia Almanzar menciona que este programa no será reconocido en República Dominicana porque la palabra salud en el nombre del programa y en los contenidos, solo se le permite a las instituciones que tengan facultades de salud. Por tanto, no se va a presentar ante el Ministerio de Educación. Aun así, señala que es importante para el Sistema FLACSO tener esta oferta docente, ya que es el único programa con este tema dentro de la oferta docente de la institución y es un programa que a lo interno de la Unidad Académica, cuenta con becas otorgadas por el mismo programa. Resalta que este programa es el más auto sostenible que se tiene. Además, que ya tiene cuatro cohortes en FLACSO República Dominicana y dos cohortes en el Sistema de Salud de Bolivia.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de la Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual del Programa República Dominicana.

1.4. Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, Programa FLACSO República Dominicana.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial. La malla curricular consta de IV Módulos que comprenden 3 materias de formación general, 14 de especialización, y 4 talleres de metodología, para un total de 21 cursos. Cada módulo tendrá una duración de entre dos a tres meses.

Esta propuesta fue evaluada por el M.Sc. Gustavo Jiménez, de la FLACSO Costa Rica y por el M.Sc. Alonso Brenes. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta del Programa República Dominicana con las observaciones incorporadas.

Amelia Almanzar menciona que este tema tiene una alta demanda por parte de varias instituciones de gobierno y otros, las cuales se constatan en las dos cohortes del diplomado, la primera con OXFAM y la segunda de forma independiente. Agrega que se han trabajado de manera virtual, pero el último módulo se realizó de manera presencial para ir explorando la semipresencialidad y ha sido exitoso.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de la Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, del Programa República Dominicana.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

1.5. Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, Programa FLACSO República Dominicana.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial. Se señala que la malla curricular consta de IV Módulos que comprenden 8 cursos de especialización, 3 de formación general, 3 de metodología y un seminario optativo para un total de 15 cursos.

Esta propuesta fue evaluada por la Dra. Juliana Peixoto de la FLACSO Argentina y por la M.Sc. María Fernanda Morales. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluadoras y la respuesta del Programa República Dominicana con las observaciones incorporadas.

Amelia Almanzar menciona que unificaron objetivos específicos para tener solo siete. Comenta que se ha trabajado con el Instituto de Formación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Viceministro, D. Rubén Silié y Da. Alejandra Liriano para generar una alianza.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de la Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, del Programa República Dominicana.

1.6. Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, Programa FLACSO República Dominicana.

La Coordinadora Académica Regional expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial. La malla curricular consta de IV Módulos que comprenden 8 cursos de especialización, 3 de formación general, 3 de metodología y un seminario optativo para un total de 15 cursos.

Esta propuesta fue evaluada por la M.Sc. Andrés Raggio de la FLACSO Costa Rica y por el Dr. Melvin Sáenz Biolley. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta del Programa República Dominicana con las observaciones incorporadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de la Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, del Programa FLACSO República Dominicana.

2. Renovación de programas docentes:

2.1. Doctorado en Historia de los Andes, Sede Ecuador

La Coordinadora Académica Regional expone los principales elementos del Informe de Ejecución del programa docente de Doctorado en Historia de los Andes. Se presenta las observaciones de la evaluación realizada por el Consejo de Educación Superior (CES) de Ecuador y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

María Fernanda López aclara que respecto la observación del CES de que ofrezcan cursos propedéuticos, además de controlar el tema de las horas y créditos, se debe a que se ha modificado la reglamentación del CES en respuesta a los cambios en la Ley de Régimen Académico del Ecuador y se ha eliminado la posibilidad de ofrecer maestrías profesionalizantes, por lo que ahora solo son académicas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Considera interesante la propuesta de FLACSO Uruguay sobre estructurar un mismo programa docente con dos orientaciones, para poder ser más competitivos en la oferta docente.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición del Doctorado en Historia de los Andes por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

2.2. Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Sede México

La Coordinadora Académica Regional expone los principales elementos del Informe de Ejecución del programa docente de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Llama la atención la mención de un taller de contención emocional.

Se presentan las observaciones de la evaluación realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas. Recalca como la normativa nacional ha tenido muchos cambios. Uno de ellos es que deben demostrar de manera más directa los aportes a la sociedad. Comenta que a nivel institucional se le está dando más peso a este tema. A todos los estudiantes becados, CONACYT les está solicitando que tienen que realizar una actividad de retribución social para que se les libere la beca, y la Sede México les está ayudando con esto.

Menciona que para el taller de contención emocional se contrató a dos especialistas. Tuvieron un canal de contención y catarsis. Se está pensando integrarlo de manera permanente pero depende de una cuestión presupuestal.

La Comisión Docente destaca la importancia de estas iniciativas como parte de la necesidad de posicionar mejor los temas relacionados con la salud mental.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

2.3. Maestría en Políticas Públicas Comparadas, Sede México.

La Coordinadora Académica Regional expone los principales elementos del Informe de Ejecución de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por el M.Sc. Elías Chavarría y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

Alicia Azuma menciona que este Programa ya entró en la nueva convocatoria del CONACYT y que al desaparecer la Política Nacional de Programas de Calidad y crear el Sistema Nacional de Posgrados, se han hecho cambios y se han bajado los estándares. Se hace una división entre los programas profesionalizantes y los académicos y se le da prioridad a estos últimos para asignar becas. Agrega que la Sede ya no es la que ofrece las becas, sino que cada estudiante debe gestionarlas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

2.4. Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza, Programa Uruguay.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

La Coordinadora Académica Regional expone los principales elementos del Informe de Ejecución de la Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por el Dr. Andrés Peri y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

Silvana Darré comenta con el cambio de gobierno eliminaron las becas del Consejo Nacional de Educación, por lo que es importante el reconocimiento de los títulos por parte del Ministerio de Educación, para que logren tener acceso a las becas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

2.5. Especialização em Cultura e Educação, Sede Brasil.

La Coordinadora Académica Regional expone los principales elementos del Informe de Ejecución de la Especialização em Cultura e Educação. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por la Dra. Beatriz Morgado y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

Marcelle Tenorio comenta que se ha estado conversando sobre la posibilidad de recuperar la cooperación con el Ministerio de Cultura que fue cerrado en el gobierno anterior y que con el nuevo gobierno es posible que se vuelva a abrir, ya que fue una especialización para capacitar a los funcionarios de ese ministerio en el época de la presidenta Dilma Rousseff.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Especialização em Cultura e Educação, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

3. Modificaciones menores al 30% a programas docentes

3.1. Especialización en Epistemología del Sur, Sede Brasil.

Brad Xiang expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron a la Especialización en Epistemologías del Sur de la Sede Brasil en convenio con CLACSO, que consisten en la incorporación de temas nuevos y relevantes, con la inclusión de una disciplina optativa denominada: "Artes, activismo y memorias: Los archivos de las historias de los pueblos".

La Comisión Docente toma conocimiento de las modificaciones menores al 30% de la Especialización en Epistemologías del Sur de la Sede Brasil, referentes a la inclusión del curso "Artes, activismo y memorias: Los archivos de las historias de los pueblos".

3.2. Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños, Sede Brasil.

Brad Xiang expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron a la Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños de la Sede Brasil en convenio con CLACSO, que consisten en mejorar la comprensión del contenido del curso electivo "Música y religiosidad afrolatinoamericana y caribeña", cambiando el nombre a "Religiosidades y música afrolatinoamericana", priorizando los dos ejes principales de la música y religiosidades, así como ampliar la concepción de religiosidades múltiples y plurales.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

La Comisión Docente toma conocimiento de las modificaciones menores al 30% de la Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños de la Sede Brasil, referentes al cambio de nombre del curso “Música y religiosidad afrolatinoamericana y caribeña” por “Religiosidades y música afrolatinoamericana”.

3.3. Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género, Sede Brasil.

Brad Xiang expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron a la Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género de la Sede Brasil en convenio con CLACSO, que consisten en ampliar el enfoque del curso electivo “Sistemas y políticas de cuidado en algunos países de la región” a toda América Latina, sin limitarse a estudios de algunos países de la región, cambiando el título del seminario a “Sistemas y políticas del cuidado en América Latina”.

La Comisión Docente toma conocimiento de las modificaciones menores al 30% de la Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género de la Sede Brasil, referentes al cambio de nombre del curso “Sistemas y políticas de cuidado en algunos países de la región” por “Sistemas y políticas del cuidado en América Latina”.

4. Definición de las tesinas en el Sistema FLACSO

Brad Xiang recuerda que en la Comisión Docente anterior se había realizado la consulta sobre cómo las Unidades Académicas tenían reglamentado el tema de las tesinas y se acordó que se iba a enviar información a la Secretaría General para revisar lo que se tenía al respecto.

Menciona que respecto a este tema se puede encontrar el Artículo 2.3 del Reglamento de Programas Docentes, referido al grado de Especialización y en el Artículo 20.3.3 sobre el trabajo final de la Especialidad.

Indica que las Unidades Académicas que enviaron información fueron: Argentina, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay.

A partir de la información se generó un cuadro comparativo, del cual se identificaron cuatro variables a saber: definición, objetivo, tipos y formato.

Cynthia Fernández recuerda que el tema surge porque llegan consultas a la Secretaría General sobre cómo se maneja el tema de las tesinas para incluirlas en los reglamentos internos y lo único con lo que se contaba era con lo establecido en la normativa de FLACSO.

Señala que la propuesta es establecer lineamientos básicos que puedan guiar a las Unidades Académicas, con miras a que FLACSO establezca estándares de calidad.

Dentro de la información proporcionada por las Unidades Académicas se evidencian diferencias y la idea es especificar algunos elementos que se deben incluir, lo cual puede variar de acuerdo a la modalidad de cada especialización.

Alicia Azuma le parece que es una iniciativa importante. La Sede México envió información de otras universidades, debido a que a lo interno no se trabaja con tesinas. Actualmente se tienen programas solicitados por instituciones en específico, con estudiantes que no tienen tiempo por la misma situación laboral, por lo cual, tendrían que pasar a esta opción de tesinas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Cinthya Fernández indica que se va a realizar una propuesta para que sea analizada y recibir recomendaciones para que en el siguiente Comité Directivo se establezcan lineamientos básicos, respecto a:

1. Que un trabajo final de una especialización puede ser de carácter académico o profesionalizante.
2. Que es un trabajo individual. De manera excepcional puede realizarse en grupos si se justifica en términos metodológicos.
3. Que el trabajo final puede abordar diferentes modalidades como: análisis de caso, diseño de un proyecto, reformulación de un proyecto, programa o política, un marco teórico.
4. Y que debe contener una estructura mínima, haciendo la observación de que se puede agregar elementos según reglamentación interna o si el trabajo lo requiere.

Agrega que esta sería la propuesta base para trabajarla, sistematizarla y en la próxima Comisión Docente buscar un acuerdo.

Silvana Darré considera que es la propuesta útil y que va generar intercambios. Señala la importancia de mantener siempre con la flexibilidad del caso. Agrega que se debe consultar con las especialidades que lo están aplicando.

María Fernanda López le parece interesante la propuesta y señala que habría que revisarlo a nivel interno. Le preocupa lo de la estructura mínima por la naturaleza de las especializaciones y en ese sentido, se debe revisar con las personas encargadas de las especializaciones.

Cinthya Fernández concuerda con que sería complejo definir una estructura mínima por las especificidades y modalidades de cada especialización.

La Comisión Docente encomienda a la Coordinación Académica Regional compartir la propuesta base que será trabajada para generar lineamientos básicos que deben tener las tesinas. Se presentará la propuesta trabajo en la próxima Comisión Docente para ser elevada al Comité Directivo.

5. Solicitud de prórroga de estudiante de FLACSO Ecuador.

Brad Xiang presenta el caso del estudiante Vladimir Obando Muñoz de la Maestría de Investigación en Sociología Política, convocatoria 2017-2019, el cual solicita una prórroga para que su tesis se considere como entregada, recalcando su interés en graduarse de FLACSO.

En el 2014 el estudiante fue diagnosticado con Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG) y en ese mismo año inicia un tratamiento agresivo de psicofármacos para estabilizar su condición. En el año 2019 al iniciar con el Taller de Tesis II experimenta episodios depresivos y ansiosos, entre otros síntomas psicológicos y al final de ciclo pierde el Taller de Tesis II, lo cual agudiza su condición y genera un retraso en su calendario de avance de tesis. El estudiante logra recuperarse, pero en el 2020 aparece la pandemia de la Covid-19, la cual agudizó nuevamente su situación por las condiciones generadas por el confinamiento por la imposibilidad de asistir a citas médicas con normalidad, entre otros.

En el año 2021 el estudiante logra estabilizarse pero sufre una nueva recaída a causa de una epistaxis nasal, por lo que tuvo que ser internado de urgencia. En el 2022 entrega el borrador final y es notificado que, al estar fuera de los plazos, no puede ser considerada como recibida y por eso realiza esta solicitud.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

María Fernanda López señala que es importante abordar en algún momento el tema de la salud mental en el Sistema FLACSO. Agrega que el estudiante ya envió un borrador completo de la tesis que fue revisado por la Comisión Docente del Programa y es por eso que se solicitan 3 meses más de plazo.

Cinthya Fernández recuerda que los lineamientos que se aprobaron se señala que la solicitud se debe enviar una semana después al plazo del vencimiento del programa, pero es importante considerar qué priorizar, en este caso la salud. Silvana Darré indica que en esos casos hay aplicar principios más amplios como el de la inclusión, porque un estudiante en estas condiciones no se va a preocupar por fechas o plazos.

Alicia Azuma considera que las instituciones se deben acoplar a las nuevas realidades que dejó la pandemia y flexibilizarse.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de una prórroga de 3 meses para la entrega de tesis al estudiante Vladimir Obando de la Maestría de Investigación en Sociología Política de la Sede Ecuador.

6. Informe de vigencia de programas docentes año 2023.

Se informa que los programas docentes que están próximos a perder su vigencia en 2023 van a ser enviados mediante correo electrónico en una lista para la revisión de cada Unidad Académica. La propuesta es que las Unidades Académicas planifiquen cuándo van a evaluar sus programas docentes o vayan a declarar la baja alguno de ellos.

7. Asuntos varios

La Secretaría General recuerda a las Unidades Académicas que no está dentro de sus potestades el revisar casos extraordinarios de estudiantes, tanto porque la normativa de la FLACSO no lo establece como porque no se tienen los elementos necesarios para revisar cada caso tomando en consideración la normativa interna de la Unidad Académica y las de carácter nacional de las autoridades de educación superior.

Por tanto, se hace un llamado para que cuando se presenten solicitudes especiales de alguna persona estudiante en las Unidades Académicas, se atiendan de manera oportuna en concordancia con las normas existentes y no escalen a instancias superiores.

Se termina la reunión a las 13:30 horas.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/03

Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, modalidad semipresencial, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observaciones y la versión final del proyecto docente, presentado por el Programa Académico República Dominicana.

Se aprueba el proyecto de Especialización en Gestión de la Migración Laboral Internacional, modalidad semipresencial, del Programa República Dominicana.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/04

Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual, Programa República Dominicana

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observaciones y la versión final del proyecto docente, presentado por el Programa Académico República Dominicana.

Se aprueba el proyecto de Especialización en Gestión, Políticas y Sistemas de Salud y Protección Social, modalidad virtual, del Programa República Dominicana.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/05

Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observaciones y la versión final del proyecto docente, presentado por el Programa Académico República Dominicana.

Se aprueba el proyecto de Especialización en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, del Programa República Dominicana.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/06

Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observaciones y la versión final del proyecto docente, presentado por el Programa Académico República Dominicana.

Se aprueba el proyecto de Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, modalidad semipresencial, del Programa Académico República Dominicana.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/07

Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, Programa República Dominicana

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observaciones y la versión final del proyecto docente, presentado por el Programa Académico República Dominicana.

Se aprueba el proyecto de Especialización en Relaciones Internacionales en el Caribe, modalidad semipresencial, del Programa Académico República Dominicana.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/08

Maestría en Género, modalidad semipresencial, Programa Uruguay

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Maestría en Género, con Mención en Cambio Climático y Desastres; en Políticas Públicas Integrales; y en Violencia Basada en Género; modalidad semipresencial, propuesto por el Programa Académico Uruguay, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Artículo 4.4).

A solicitud de la Unidad Académica, esta Maestría fue presentada para ser aprobada mediante el mecanismo *Ad Referéndum*, establecido en el Artículo 4.5 del Reglamento de Programas Docentes.

Aunque la versión final y el informe de incorporación de observaciones están listos y fueron conocidos por este Comité Directivo, no dio tiempo a que fueran enviados y evaluados por dos Consejeros a Título Individual, según lo solicita el mecanismo *Ad Referéndum*.

El Comité Directivo solicita a la Comisión Docente se reúna de manera virtual cuando tenga las evaluaciones de ambos Consejeros a Título Individual, y que su recomendación y la documentación respectiva sean enviadas por correo electrónico a este Órgano de Gobierno para tomar la decisión. Las y los Directores deben notificar su voto por escrito, en correspondencia con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Interno del Comité Directivo.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/09

**Renovación de vigencia:
Doctorado en Historia de los Andes,
Sede Ecuador**

El Comité Directivo es informado que el Doctorado en Historia de los Andes, modalidad presencial, de la Sede Académica Ecuador, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11). Se conoce el dictamen emitido por el Consejo de Educación Superior (CES) para la renovación de la vigencia del Doctorado en Historia de los Andes, Resolución RPC-SO-36-No.580-2022 del 14 de septiembre de 2022.

Se aprueba la reedición del Doctorado en Historia de los Andes, modalidad presencial, de la Sede Académica Ecuador por 5 años más y se extiende su vigencia hasta el año 2027.

Se informará al Consejo Superior.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/10

Renovación de vigencia: Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Sede México

El Comité Directivo es informado que la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, modalidad presencial de la Sede Académica México, ha sido sometida al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11). Se conoce el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la renovación de la vigencia de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, del 10 de febrero de 2022.

Se aprueba la reedición de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, modalidad presencial, de la Sede Académica México por 5 años más y se extiende su vigencia hasta el año 2027.

Se informará al Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/11

**Renovación de vigencia:
Maestría en Políticas Públicas Comparadas,
Sede México**

El Comité Directivo es informado que la Maestría en Políticas Públicas Comparadas, modalidad semipresencial, de la Sede Académica México, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se aprueba la reedición de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas, modalidad semipresencial, de la Sede Académica México por 5 años más y se extiende su vigencia hasta el año 2027.

Se informará al Consejo Superior.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/12

**Renovación de vigencia:
Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en
Gestión de la Enseñanza; o en Sistemas de Enseñanza,
Programa Uruguay**

El Comité Directivo es informado que la Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza, o en Sistemas de Enseñanza; modalidad semipresencial del Programa Académico Uruguay, ha sido sometida al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se aprueba la reedición de la Maestría en Educación, Sociedad y Política con Mención en Gestión de la Enseñanza, o en Sistemas de Enseñanza, modalidad semipresencial del Programa Académico Uruguay por 5 años más y se extiende su vigencia hasta el año 2027.

Se informará al Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/13

**Renovación de vigencia:
Especialização em Cultura e Educação,
Sede Brasil**

El Comité Directivo es informado que la Especialização em Cultura e Educação, modalidad a distancia, de la Sede Académica Brasil, ha sido sometida al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se aprueba la reedición de la Especialização em Cultura e Educação, modalidad a distancia, de la Sede Académica Brasil por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2027.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/14

Modificación menor al 30%: Especialización en Epistemología del Sur; Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños; y Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género, Sede Brasil

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba las modificaciones menores al 30% solicitada por la Sede Brasil a las siguientes especializaciones del convenio de FLACSO Brasil con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO):

- **Especialización en Epistemología del Sur:** se incluye un curso optativo “Artes, activismos e memórias: Os arquivos das histórias dos povos”.
- **Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños:** se cambia el nombre del curso “Músicas Afro-latino-americanas e caribenhas e religiosidade” por “*Religiosidades e músicas afro-latino-americanas*”.
- **Especialización en Políticas del Cuidado con Perspectiva de Género:** se cambia el nombre del curso optativo “Sistemas e políticas do cuidado de alguns países da região” por “Sistemas e políticas do cuidado na América Latina”.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/15

Solicitud de prórroga estudiante de la Sede Ecuador

El Comité Directivo conoce la situación expuesta por la Sede Ecuador del estudiante de la Maestría de Investigación en Sociología Política, Vladimir Alejandro Obando Muñoz, convocatoria 2017-2019, quien expuso motivos de fuerza mayor para solicitar la extensión del plazo de la presentación de su tesis.

Una vez conocidos los documentos presentados por el estudiante y con base en la recomendación de la Comisión Docente, el Comité Directivo acuerda extenderle el plazo por tres meses, por una única vez, para la presentación de su tesis de maestría en concordancia con el Artículo 20.3.2 del Reglamento de Programas Docentes de FLACSO.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/16

Comisión especial del Consejo Superior sobre Observadores de la FLACSO

El Comité Directivo conoce los avances realizados en las reuniones de la Comisión Especial del Consejo Superior sobre los Observadores de la FLACSO, realizadas los días 13 y 25 de octubre de 2022.

El Comité Directivo congratula a la Comisión Especial del Consejo Superior sobre los Observadores de la FLACSO por los avances preliminares en relación con la clasificación y denominación de los Observadores, así como por la cuestión de la obligación de que los Observadores contribuyan de manera efectiva a través de mecanismos de cooperación a la FLACSO.

El Comité Directivo insta a la Comisión Especial del Consejo Superior sobre los Observadores de la FLACSO a trabajar en el marco establecido por la Resolución CS XLV/24.2022 del Consejo Superior sobre el asunto que le dio origen, encuadrando su labor en robustecer la participación integrada de los Observadores del Sistema FLACSO con el espíritu de la apertura de la FLACSO hacia el mundo y su vinculación con Estados de otras regiones. Para ello, esta Resolución hace referencia de forma explícita al mecanismo de cálculo de las cuotas de los Estados Observadores.

El Comité Directivo manifiesta su preocupación en relación con propuestas realizadas en el marco de la Comisión Especial del Consejo Superior sobre los Observadores de la FLACSO, que importan obstaculizar los procesos de invitación a Observadores y/o ser incompatibles con el sistema de toma de decisiones establecido en las normas de la FLACSO.

Finalmente, el Comité Directivo aprovecha para exhortar a la Comisión Especial del Consejo Superior sobre los Observadores de la FLACSO a fortalecer y preservar las normativas institucionales que durante 65 años han hecho de la FLACSO un organismo internacional, intergubernamental, de carácter regional, autónomo, académico y plural para la promoción de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

Resolución CD 2022.03/17

Protocolo contra el acoso sexual

El Comité Directivo recuerda que en la actualización aprobada al Código de Ética de la FLACSO en junio de 2022 en Resolución CS XLV/16.2022 del Consejo Superior, se incluyeron nuevos principios como el de tolerancia cero contra actos de violencia de género y discriminación, así como infracciones que atentan contra la integridad física y mental y la violencia de género.

Pocas Unidades Académicas cuentan con protocolos contra el acoso sexual y la discriminación por motivos de género. Por ello, la Secretaría General propone retomar la propuesta de Protocolo presentada al Comité Directivo mediante la Resolución CD 2020.01/21, para que se apruebe una norma que sirva de respaldo para el Sistema FLACSO en caso de que la Unidad Académica no cuente con mecanismos.

Teniendo en cuenta además que es necesario contar con un Protocolo de Protección contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual (PEAS), documento solicitado por la mayoría de organismos internacionales en seguimiento del Boletín del Secretario General Kofi A. Annan (ST/SGB/2003/13 Medidas contra la explotación y el abuso sexuales) para la realización de proyectos de investigación.

Se propone conformar una comisión que revise y analice la propuesta de protocolo de acoso sexual para el Sistema FLACSO y se presente un documento en el primer Comité Directivo del año 2023. Además, se oriente a las Unidades Académicas en el diseño del Protocolo de Protección contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual (PEAS). Se insta a que todas las Unidades Académicas participen de este trabajo. Por ello, se les solicita que las Unidades Académicas que deseen participar, lo informen a la Coordinación Académica Regional a más tardar el 08 de enero de 2022.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/18

Informes de los Comités de Ética de las Unidades Académicas

El Comité Directivo conoce los Informes de los Comité de Ética de las siguientes Unidades Académicas: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

En el marco de estos Informes, la Sede Brasil reportó el cumplimiento de la ética científica en investigaciones de sus profesores/ investigadores y de sus estudiantes. La Sede Ecuador reportó dos casos de plagio o deshonestidad académica. La Sede México reportó una situación de potencial acoso sexual del cual no hubo queja formal por parte de las estudiantes, lo que impulsó el desarrollo de una estrategia institucional con diversas actividades para fortalecer la memoria institucional en materia de violencia en razón de género.

Se solicita a la Unidad Académica que no ha entregado el informe hacerlo llegar a la Secretaría General a más tardar el 30 de noviembre, en cumplimiento al Artículo 11 y 28 del Código de Ética.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/19

Implementación del Código de Ética de la Investigación

El Comité Directivo conoce el recordatorio que hace la Secretaría General sobre la entrada en vigencia del Código de Ética de la Investigación en noviembre de 2022.

Tomando en consideración la gradualidad para la adecuada capacitación, desarrollo institucional y consecuente implementación del Código en las Unidades Académicas y en la Secretaría General, se organizó un seminario impartido por la Dra. Florencia Santi, persona encargada de la redacción del Código de Ética de la Investigación, en el cual participaron las Unidades Académicas de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y la Secretaría General.

Las Unidades Académicas de Cuba, México, República Dominicana y Uruguay que por problemas de horario no pudieron participar en el seminario, se comprometieron a cumplir con las asignaciones establecidas en el seminario.

Por la importancia que el tema y la norma representan en el resguardo de la calidad, la promoción de los principios y de las buenas prácticas éticas que deben regir las investigaciones del Sistema FLACSO, se solicita que:

- Las Unidades Académicas se organicen para establecer su propio Comité de Ética de la Investigación y los procedimientos internos que requieran para su funcionamiento.
- Se dé a conocer el Código de Ética de la Investigación de manera amplia entre el personal académico y el cuerpo estudiantil, desde el momento de contratación o de ingreso a la institución.
- Se incluyan sesiones sobre este tema en los talleres de investigación o de métodos cualitativos, para que las personas estudiantes conozcan la importancia de la ética de la investigación, la normativa y la apliquen en sus proyectos de investigación.
- Se incluya en las cláusulas de contrato del personal, el conocer y aplicar el Código de Ética de la Investigación en lo que corresponda.

Se solicita a la Secretaría General el diseño de dos cursos en línea, autogestionables, dirigido a estudiantes y otro para docentes e investigadores, en el cual se pueda estudiar y trabajar con detalle el Código de Ética de la Investigación. La Sede Académica Ecuador se compromete a apoyar con los equipos técnicos para el montaje de estos dos cursos.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/20

Actualización de los términos de referencia de las auditorías externas del Sistema FLACSO

El Comité Directivo conoce la propuesta de la Secretaría General para actualizar los “Términos generales de referencia para Auditorías de Estados Financieros de Unidades Académicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”, aprobados en el año 2012 en la Resolución CD 2012.01/07.

Las dos principales razones para la actualización son:

1. Los Términos de Referencia vigentes desde el año 2012 no han sido actualizados a pesar de las modificaciones a las normas internacionales de información financiera.
2. La desactualización afecta al no haber concordancia entre los Términos de Referencia y los formatos locales de presentación de Auditorías Externas de algunos países del Sistema FLACSO. Ello ocasiona que solo el 50% de las Unidades Académicas cumplan en su totalidad con lo establecido en los Términos de Referencia del Informe de Análisis de Estados Financieros.

La Secretaría General solicita la conformación de una comisión para actualizar los Términos de Referencia de Auditoría Externa, integrada por las personas representantes de las áreas de finanzas y administración de las Unidades Académicas.

Se solicita a las Unidades Académicas que deseen formar parte de la comisión, informar a más tardar el 08 de enero del 2023 a la Coordinación Regional de Finanzas y Administración el nombre y los datos de contacto de la persona delegada.

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/21

Calendario de actividades y reuniones de Órganos de Gobierno, año 2023

El Comité Directivo conoce y aprueba el siguiente calendario de actividades y de reuniones de los Órganos de Gobierno, para el año 2023:

Calendario de actividades y de Órganos de Gobierno de FLACSO 2023	
Semana del 20 al 24 de febrero	Convocatoria XLVI Consejo Superior
03 de febrero	Fecha límite de entrega de Informes Académicos, Administrativos y Financieros a la Secretaría General
29, 30 y 31 de marzo	Comité Directivo 2023.01 (Chile)
31 de marzo	Entrega de informes de auditorías a la Secretaría General
16 de abril	<i>Día de la FLACSO</i>
20 y 21 de junio	Comité Directivo 2023.02 (República Dominicana)
22 de junio	Seminario Internacional (República Dominicana)
23 de junio	Consejo Superior XLVI.2023 (República Dominicana)
07 de septiembre	IV Asamblea General Extraordinaria (Híbrida en Costa Rica)
15 y 16 de noviembre	Comité Directivo 2023.03 (Honduras)
17 de noviembre	Comité Directivo 2023.04 (Honduras)
15 de diciembre	Fecha límite de entrega de la Planificación del Efectivo 2024

Otros:

Semana Santa del 02 al 8 de abril de 2023.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/22

Calendario para la solicitud de proyectos y renovaciones docentes para el año 2023

El Comité Directivo conoce y aprueba el calendario de fechas límite para el envío de solicitudes de proyectos docentes y renovaciones de programas docentes a la Secretaría General:

Tipo de solicitud	CD 2023.01	CD 2023.02	CD 2023.03
Solicitud de proyectos de Maestría y Especialización y de reediciones de Programas Docentes con el Sistema FLACSO.	09 de enero	20 de marzo	31 de agosto
Solicitud de reedición de Programas Docentes mediante órgano de acreditación de cada gobierno.	10 de febrero	5 de mayo	13 de octubre
Solicitud de reformas menores al 30%	06 de marzo	31 de mayo	31 de octubre

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/23

Designación de la presidencia del Comité Directivo y de la representante de Programas, año 2023

El Comité Directivo designa a la Directora de FLACSO Brasil, Dra. Rita Gomes do Nascimento, como Presidenta del Comité Directivo; y a la Directora de FLACSO Uruguay, Dra. Ana Gabriela Fernández Saavedra, como Representante de Programas, ambas para el año 2023.

El Comité Directivo destaca el hecho de que dos mujeres tengan la representación de este Órgano de Gobierno y de los Programas, lo cual es reflejo del creciente número de mujeres en las direcciones que hoy constituyen ocho de las trece Unidades Académicas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/24

Agradecimiento a Alberto Quevedo y Valentina Delich

El Comité Directivo reconoce la labor realizada por M.Sc. Alberto Quevedo, quien fungió como Director de FLACSO Argentina hasta julio de 2022 y a la Dra. Valentina Delich, Directora de la Unidad Académica, en el ejercicio de la Presidencia de este Órgano de Gobierno y agradece la conducción de ambos durante el año 2022.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/25

Agradecimiento a Magdalena Rivarola

El Comité Directivo reconoce y agradece la labor realizada por la Dra. Magdalena Rivarola, Directora de FLACSO Paraguay, en el ejercicio de la Representación de los Programas Académicos en este Órgano de Gobierno durante el año 2022.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/26

Agradecimiento al Programa Académico FLACSO Uruguay

El Comité Directivo felicita y agradece al Programa Académico FLACSO Uruguay, dirigido por la Dra. Ana Gabriela Fernández Saavedra y a su equipo de trabajo, por todas las atenciones y gestiones realizadas para la celebración exitosa de estas reuniones.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2022.03

Montevideo, Uruguay
14 de noviembre de 2022

Resolución CD 2022.03/27

Agradecimiento a la Secretaría General

El Comité Directivo felicita y agradece a la Secretaria General, Dra. Josette Altmann, a los Coordinadores Regionales M.Sc. Cinthya Fernández, MBA. Esteban Zolezzi y M.A. Sergio Rivero y al personal de la Secretaría General, por el trabajo realizado para llevar a cabo esta reunión.